



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.223.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JOHANNA
SANDOVAL SÁNCHEZ.

LAJA, 21 de agosto 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 531, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Correo de fecha 08.08.17 de los Coordinadores Provinciales de Orquestas Clásicas Bio Bio.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Johanna Sandoval Sánchez, Coordinadora Escuela Deportiva del Departamento de Educación, quien se dirigió a Los Ángeles, el viernes 18 de agosto de 2017, con motivo de asistir a Reunión Regional de Orquestas Clásicas Juveniles e Infantiles de la Provincia del Bio Bio que se realizó en Liceo Coeducacional.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización a la Sra. Sandoval.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/